

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Proclama de Nicolás Bravo

23 October 1841

Chilpancingo, Guerrero

Content:

Proclama de Nicolás Bravo, 23 de octubre de 1841

Cuando el poder de los gobiernos principia a manifestar en todas sus determinaciones una lastimosa debilidad, y camina en todas ellas como a tuestas; cuando da pruebas evidentes de su insuficiencia, cediendo recíprocamente a la influencia de partidos muy opuestos, viviendo para salir del día, sin plan fijo, sin seguridad en su marcha; cuando los ciudadanos más moderados por sus opiniones y honrados a toda prueba, se ven precisados a confesar con acerbo dolor, que el gobierno camina sin brújula y timón; cuando aquel, por último, reúne a su nulidad interior el defecto que más hierde el orgullo de un pueblo nuevo y altivo, a saber, verse envilecido y pisoteado a los ojos de todo el mundo político, la sociedad comienza a sentir cierta desazón interior, y tendiendo la vista sobre sí misma, busca al parecer al hombre capaz, oculto dentro del polvo más inmundado, que deba empuñar el timón del estado y de dirigir la nave a puerto de salvamento.

Tal ha sido el triste estado a que ha llegado la gran familia mexicana, y por esto la rapidez eléctrica con que fue también recibido el grandioso plan de regeneración política de ocho de agosto, proclamado por el Excmo. Sr. Gral. Paredes y la benemérita guarnición de Jalisco; pues las constituciones de 1824 y 1836, defectuosas en su organización, hechas por las circunstancias del momento, y siempre con miras privadas del hombre que asesinó a Iturbide, a la libertad en 1834 y a su misma obra de 1836; con miras privadas y alevosas del partido que logra derrocar al gobierno de quien es opositor por sistema y capricho, que han acabado con el espíritu público de 1821 y la patria ha quedado en peligro muy eminente.

Una nación numerosa, llamada por la providencia a ostentar su preponderancia en toda la región americana, llena de preciosos elementos que no más necesitan de la impulsión franca de los gobiernos libres, nueva, libre de la aristocracia más refinada, como de la demagogia criminal, tiene siempre dentro de sí misma el genio tutelar, el hombre, que aunque hay ocasiones en que tarda al presentarse en la escena, no es suficiente que exista, sino preciso que sea conocido, e indispensable que se conozca a sí mismo: hasta que esto se verifica, toda tentativa es vana, todo intento inútil, porqué la inercia de la gran masa, protege la existencia de un gobierno que solo lo es en el nombre, y a pesar de su impericia, a pesar de su debilidad, nada son contra él los esfuerzos de todos sus enemigos. Pero indique este ansiado libertador su existencia de cualquiera manera que sea; el instinto nacional le señalará con el dedo, le llamará en socorro suyo, y todo un pueblo saliéndole al encuentro exclamará al parecer. ¡Este es! ¡este es!

Pues he aquí, conciudadanos, el plan salvador que os propongo: he aquí consignadas las bases puras y desinteresadas de mi fe política y las sanas intenciones de todos los que me obedecen: he aquí al libertador que obrará nuestra redención política en el ejecutivo consular, y por las tres personas que se nombran imparcialmente para su desempeño en tan grande obra: ¿queréis más, mis amigos? La patria está en peligro muy eminente: preciso es salvarla de que perezca, sacrificando nuestras afecciones políticas en sus aras, y reuniendo a los hombres de todos los partidos se consigue; se afianza más, denunciando a la vindicta pública, a los dos obstáculos criminales que desvirtuaron el plan del Sr.

general Paredes y que promueven por su ambición de mando y riquezas todas las revoluciones que la encaminan a su más cierta perdición: declaremos, pues, que para nuestra felicidad, el imbécil engañador gral. Santa Anna, y el pícaro, audaz e hipócrita ministro de la guerra Tornel, son los dos únicos inconvenientes que se deben remover: veréis conciudadanos y amigos cambiar la faz de toda la República, tener garantías suficientes, la libertad, la igualdad, el comercio, la industria, la agricultura, el ejército, el clero, el pensamiento, y todos los ramos de la administración pública [ilegible] Veréis, en fin, renacer aquellos días de paz y concordia de 1821, porque tanto, ansía con vosotros, y por lo que ha trocado su pacífico retiro tomando la espada vuestro conciudadano y mejor amigo,

Nicolás Bravo
Manuel Primo Tapia, secretario

Chilpancingo, 23 de octubre de 1841.

Context:

More than a pronunciamiento, this is the address Nicolás Bravo circulated the day after pronouncing against Santa Anna, José María Tornel, and the Bases of Tacubaya of 28 September, to justify his actions.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=268>